
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	



Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: No. 7039234 DE 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20/11/2024	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C:	79.451.376
			Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	JESSIKA PAOLA TRIANA SAGASTUY	No. C.C.	1.022.342.799
		No. NIT.	1.022.342.799-4

DATOS GENERALES

OBJETO	<i>"Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para realizar apoyo técnico al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con las EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Más Bien-Estar"</i>
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO (\$9,995,048.00) PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL:	<i>"La ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024.</i> <i>El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato."</i>
SUPERVISOR	<i>La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por "(DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD- PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 27)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.</i>
FECHA DE INICIO:	Veinticinco (25) de noviembre de 2024.
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N.A..

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7039234 DE 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2024

VALOR FINAL: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO (\$9,995,048.00) PESOS M/CTE

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-30986 del 25/08/2025, la Directora de Provisión de Servicios de Salud, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la supervisora de fecha 08/09/2025.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 28/02/2025

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

De acuerdo con la cláusula No. 13, el estudio previo estableció: *“Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato -circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015. “*

BALANCE FINANCIERO:



De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados a la CONTRATISTA, arroja los siguientes términos

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$9,995,048.00
VALOR TOTAL	\$9.995.048.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$8,776,140.00
VALOR TOTAL PAGADO	\$8,776,140.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$1.218.908,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$1.218.908,00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la CONTRATISTA ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a liberar a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: Existe un saldo a favor del FFDS, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$1.218.908). el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que la fecha de inicio proyectada en los estudios previos para el contrato era el 20 de noviembre de 2024 y el acta de inicio finalmente se suscribió el día 25 de noviembre del mismo año, quedando

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 7039234 DE 2024.

sin ejecutar el valor equivalente a CINCO (5) días por valor de UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$ 1.218.908) de la vigencia 2024.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por la CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, la contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

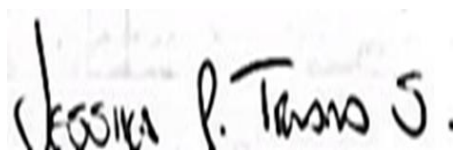
La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 02/12/2025

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.11.27 16:41:44 -05'00'



GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo

JESSIKA PAOLA TRIANA SAGASTUY

Proyecto: Ruth Yacira Forero López - Supervisora del contrato

María Fernanda Gómez - Contratista - Provisión de Servicios

Reviso: Sarvia Isabel Martínez A. - Contratista Subdirección de Contratación

Vo. Bo: Martha Lucia Tafur Mosos Subdirectora de Contratación (E).

Vo. Bo: Luz Angela Manquillo Erazo - Subsecretaria Corporativa.

Martha
Lucia Tafur

